

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 30 de octubre del año 2012, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a sesión ordinaria por el Consejero Presidente José Martín Vázquez Vázquez, conforme al Orden del Día, adjunto a su convocatoria. Una vez instalado el acto siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos y al no existir quórum, se hace una espera de hasta 30 minutos, conforme al artículo 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales.

En consecuencia, siendo las 10:47, habiendo pasado la espera que marca el Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, el Secretario de Actas Lic. Rafael Rentería Armendáriz, hace constar la inexistencia del quórum. Ante ésta circunstancia, el Consejero Presidente Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, segundo párrafo de la Ley Electoral del Estado, en relación con el artículo 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, convoca a los presentes a sesión ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2012, a las 11:05 once horas con cinco minutos, en la sala de juntas del Organismo Electoral, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, la cual se efectuará con los miembros que asistan y con el orden del día de la sesión ordinaria programada para las 10:00 del 30 de octubre de 2012; quedando debidamente notificados los presentes.

En virtud de lo anterior, de conformidad con el artículo 95, segundo párrafo de la Ley Electoral del Estado, en relación con el artículo 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:05 horas del día 30 de octubre del año 2012, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados por segunda ocasión acorde a lo dispuesto en los artículos antes citados, a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente José Martín Vázquez Vázquez, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, aprobación y firma en su caso, de acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre del año 2012.
3. Punto de acuerdo de la opinión que presenta la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos respecto del escrito presentado por la Lic. Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, en su carácter de Directora General del Desarrollo Social, así como el oficio de respuesta número CEEPC/PRE/1455/2012.
4. Punto de acuerdo de la opinión que presenta la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en relación con el escrito presentado por el Lic. Alejandro Colunga Luna, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional.
5. Punto de acuerdo de la opinión que presenta la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en relación con el escrito presentado por los Licenciados Gerardo Edén Aguilar Sánchez y José Inés Tovar Camacho, en su carácter de Presidente Municipal y Secretario General respectivamente del Ayuntamiento de Xilitla, San Luis Potosí.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización, relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros presentados por los partidos políticos con inscripción o registro ante este Organismo Electoral, respecto del Gasto Ordinario del ejercicio 2011, en cumplimiento al acuerdo número 284/10/2012 aprobado por el Pleno del Consejo en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2012.
7. Asuntos Generales

El Secretario de Actas pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan;

CONGRESO DEL ESTADO				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Delia Guerrero Coronado			Dip. J. Ramón Guardiola Martínez	
Dip. Juan Pablo Escobar Martínez		√	Dip. Rubén Guajardo Barrera	
CONSEJEROS PROPIETARIOS				
1. Mtro. José Martín Vázquez Vázquez				√
2. Dr. José Antonio Zapata Romo				√
3. Mtra. Rebeca Isaura Flores Hernández				√
4. Mtro. Patricio Rubio Ortiz				√
5. Lic. María Concepción Hernández de León				√
6. Dr. Cosme Robledo Gómez				√
7. Lic. Gabriela Camarena Briones				√
8. Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo				√
9. Lic. Pedro Morales Sifuentes				√
PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Ángel Candia Pardo		Lic. Alejandro Colunga Luna	
P.R.I.	Lic. José Guadalupe Durón Santillán		Lic. Ulises Hernández Reyes	
P.R.D	C. J. Alfredo Guadalupe Zamora Marín		Lic. Rubén Guadalupe Zapata González	
P.T.	C. José Belmarez Herrera		C. Juan Valdez Pérez	
P.V.E.M.	Lic. Jorge Aurelio Castillo Herrera		Lic. Sara Catalina Ramos Reyna	
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat		Lic. Hayro Omar Leyva Romero	
P.M.C.	Lic. Guillermo Olvera Nieto		Lic. Gustavo Chávez Pérez	
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez		Lic. Ramón Briseño Lara	
SECRETARIO EJECUTIVO		Presente	SECRETARIO DE ACTAS	Presente
Lic. Héctor Javier Cruz Izaguirre		√	Lic. Rafael Rentería Armendáriz	√

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum conforme a lo dispuesto por el artículo 92, segundo párrafo de la Ley Electoral del Estado y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

288/10/2012. Por lo que corresponde al punto número 6 del Orden del Día, a propuesta del Consejero Ciudadano Cosme Robledo Gómez, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por mayoría de votos, retirar del Orden del Día, el punto número 6, correspondiente al Dictamen que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización del resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros presentados por los partidos políticos con inscripción o registro ante este Organismo Electoral, respecto del Gasto Ordinario del ejercicio 2011.

289/10/2012. Por lo que toca al punto número 2 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, el acta relativa a la sesión ordinaria de fecha 25 de octubre del año 2012.

290/10/2012. Por lo que respecta al punto número 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por mayoría de votos, en todos y cada uno de sus términos la opinión que emite la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en acatamiento al acuerdo número 285/10/2012, del Pleno del Consejo, respecto de la metodología que para la elección de juntas vecinales de mejoras, remitió el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí al Organismo Electoral, de conformidad con el artículo 102 Ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, así como respecto del oficio de respuesta número CEEPC/PRE/1455/2012. Agregándose la opinión a la presente acta como parte integral de la misma.

291/10/2012. En lo que corresponde al punto número 4 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos la opinión que emite la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en acatamiento al acuerdo número 286/10/2012, del Pleno del Consejo, respecto de la petición presentada por el Partido Acción Nacional, mediante escrito de fecha 23 de octubre de 2012, suscrito por el Lic. Alejandro Colunga Luna, representante suplente de dicho Instituto Político ante este Organismo Electoral. Agregándose la opinión a la presente acta como parte integral de la misma.

292/10/2012. Por lo que respecta al punto número 5 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana aprueba por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos la opinión que emite la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos en acatamiento al acuerdo número 287/10/2012 del Pleno del Consejo, respecto de la petición presentada por el H. Ayuntamiento de Xilitla, S.L.P., mediante oficio de número 176, suscrito por el Lic. Gerardo Edén Aguilar Sánchez, en su carácter de Presidente Municipal de ese Ayuntamiento. Agregándose la opinión a la presente acta como parte integral de la misma.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día 30 de octubre de 2012, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.